

PROVINCIA DEL NEUQUEN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRACION GENERAL	Documento Número Fecha Detalle	Expediente AG 18368 30/01/2012 Dirección General de Administración Acuerdo N° 4818 Punto 10. - CUERPO II -	Ref
---	---	---	------------

RESOLUCION AG

Encabezado - Firmado por Paula Clara Martinez/TSJ_Neuquen con fecha 24/08/2017 10:17:23 a.m., de acuerdo con /TSJ_Neuquen

ü ü	Número : 0295-17 Fecha : 24/08/2017 Tema : Conversión de cargos - Decreto de Presidencia N° 266/2017 , Acuerdo 5615 (Expte n° 18368)
<input type="checkbox"/> Notificado Electronicamente	

Detalle - Firmado por Paula Clara Martinez/TSJ_Neuquen con fecha 24/08/2017 10:17:23 a.m., de acuerdo con /TSJ_Neuquen

VISTO:

La designación de la Sra. María Macarena LORENZO en el cargo de Escribiente, categoría JGA, con destino a la Oficina Judicial Procesal Administrativa con competencia en la II, III, IV y V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, dispuesta por Decreto N° 266/2017 inciso 1°) y;

El llamado a Concurso Externo de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Subdirector del Área Jurídica –categoría MF4- con destino a la Oficina de Violencia dependiente del Tribunal Superior de Justicia, dispuesto por Acuerdo 5615 Punto 15 inciso 6°);

CONSIDERANDO:

Las vacantes existentes en la Planta de Personal del Poder Judicial a partir de la Ley de Presupuesto 2017 N° 3038; Que la designación y el llamado a concurso carecen de vacante presupuestaria.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR DEL PODER JUDICIAL

RESUELVE

1. **Convertir** un cargo de Auxiliar- Categoría JHA-, de la planta de personal permanente, categoría programática AES 031 0006 001, en un cargo de Escribiente, categoría JGA de la misma planta de personal y categoría programática.
 2. **Convertir** un cargo de Operador Jurídico (MF7), de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 041, en un cargo de Subdirector del Área Jurídica, categoría MF-4 de la misma planta de personal y categoría programática.
 3. **Dar intervención** al Tribunal Superior de Justicia a fin de propiciar la ratificación de la presente.
 4. **Infórmese** a la Dirección de Gestión Humana para su conocimiento.
 5. **Regístrese**, notifíquese a la Dirección General de Administración para su cumplimiento y archívese. Cúmplase por el Departamento de Gestión Administrativa.
-